

 **LUNES, SEPTIEMBRE 1, 2025 4:00 A. M.**

Docencia en crisis: al menos 10 carreras de Pedagogía cerrarían el próximo año

Tras no prosperar su intento de postergar el alza de requisitos, el Mineduc prepara indicaciones de última hora para lograr acuerdos en la Cámara Baja, pero el plazo clave vence el 25 de septiembre.

Aumento de exigencias para estudiar, como el nuevo umbral de 626 puntos, disminuiría aún más las inscripciones

Las facultades de Educación viven días críticos: casas de estudio ya confirman cierres de matrículas en pedagogías para la Admisión 2026, anticipando que no lograrán llenar vacantes con el nuevo puntaje mínimo de ingreso —que aumentó en más de 120 unidades—, sumado esto a una crisis en las inscripciones a estas carreras que se arrastra desde hace años.

Un reflejo de lo anterior es el análisis del propio Centro de Estudios del Ministerio de Educación y Elige Educar, que muestra una brecha de 6% de horas docentes idóneas a nivel nacional, que se eleva a 11,7% cuando se exige título específico en la asignatura.

El déficit llega al 17,6% de los colegios de básica, mientras que en la enseñanza media afecta a ramos como Tecnología y Religión, donde 7 de cada 10 liceos presentan problemas.

En paralelo a este complejo escenario, la cartera busca contra el reloj salvar el proyecto para prorrogar el alza de requisitos mediante indicaciones, en un intento desesperado por contener el impacto de la medida.

La iniciativa original para postergar el nuevo umbral hasta 2027 no prosperó en la comisión de Educación de la Cámara de Diputados, de donde salió con informe negativo hace casi dos meses, y aún no ha sido votada en la Sala.

Con ello, el Ejecutivo se juega ahora sus últimas cartas, buscando introducir indicaciones que retrotraigan el requisito a 540 puntos (percentil 33), fortalecer la

calidad de la formación inicial docente y ajustar la acreditación de pedagogías. Pero el tiempo corre, porque el 25 de septiembre el Demre debe publicar la oferta definitiva de carreras y requisitos, y el fantasma de nuevas suspensiones de admisión ya se expande por las universidades del país.

Una docena menos de pedagogías

La amenaza de crisis se arrastra junto con la Ley 20.903, aprobada en 2016, que estableció requisitos académicos más altos para estudiar Pedagogía, con una implementación gradual que debía culminar en 2023. El proceso fue aplazado en tres ocasiones, hasta fijarse finalmente para el ingreso de 2026.

Marilú Matte, presidenta del Consejo de Decanos de Educación de Universidades Privadas (Codeup), manifiesta que “hoy día tenemos un problema que afecta tanto a universidades públicas como privadas. Hasta ahora, hay entre 10 y 12 carreras de Pedagogía que ya están cerrando matrícula para el próximo año, previendo que no van a tener estudiantes (...). Y este número podría ser mayor”.

La también decana de Educación, Psicología y Familia de la U. Finis Terrae dice que “creemos que el foco está mal puesto, y tiene que hacerse un abordaje integral, con una política de Estado, para enfrentar la problemática (...). Esto es porque no se hizo lo que se debía hacer en su momento”.

Elizabeth Zepeda, presidenta del Consejo Nacional de Decanos de Facultades de Educación (Confauce) del CRUCH, sostiene que “ya se han cerrado ofertas de carreras, no carreras completas, pero sí ofertas, y después es bastante difícil volver a restituirlas. Si no hay intención de estudiar Pedagogía, ya sea por las condiciones actuales o por todos los factores que conocemos, es muy difícil que eso vuelva a ocurrir”.

Los planteles, por ahora, no hablan de cierres definitivos, sino que de suspender la admisión de carreras para el próximo año: la primera medida implica eliminar la Pedagogía de manera permanente, mientras que la suspensión corresponde a no abrir cupos en un proceso de admisión determinado, dejando la posibilidad de reactivarla en el futuro. Sin embargo, este proceso también afecta a la futura acreditación de las carreras, y tiene un límite de tiempo en que se puede aplicar.

Las universidades han sido cautelosas al comunicar esta situación, conscientes de que anunciar de forma directa qué carreras no abrirán admisión en 2026 podría generar incertidumbre y un fuerte impacto entre los estudiantes que hoy cursan esas pedagogías. Pero es solo cosa de tiempo, dicen, hasta que se transparente la situación, aunque otros más optimistas aún confían en la posibilidad de revertir la jugada.

El daño ya está hecho

Con todo, y a pesar de no llegar aún a la fecha límite del 25 de septiembre, el alza de requisitos ya está afectando hoy. Y es que los postulantes ya ven como mínimo estos 626 puntos en la página web del Demre, lo que desincentiva el interés en Pedagogía, según apuntan decanos. En comparación, en el proceso anterior bastaba con ubicarse en el percentil 50, es decir, 502 puntos.

Matte recalca que “el ministerio está haciendo una ronda de consultas, presentando algunas modificaciones para este proyecto, pero el problema es que estamos tarde. Esto va a tener un impacto”.

Para Andrea Alvarado, académica de la U. de Tarapacá, “una medida uniforme como esta tendrá efectos desiguales: las regiones extremas y más vulnerables serán las más perjudicadas, con una disminución drástica de futuros estudiantes y, eventualmente, de docentes disponibles”.

Este panorama genera un “terremoto en las facultades de educación”, describe un decano. El mismo evalúa tres escenarios posibles ante esta situación: la norma no cambia y queda en 626 puntos, generando el comentado remezón; avanza el proyecto, hoy estancado, con las nuevas indicaciones; o se baja vía ley miscelánea (como en años anteriores, a 500-540).

María Jesús Honorato, decana de la Facultad de Educación de la U. de Las Américas, subraya que “el proyecto de acceso a las carreras de Pedagogía se rechazó y no hay plan b. Las consecuencias son inmediatas: carreras que ya venían con una matrícula en descenso hoy precipitan su cierre, poniendo en riesgo la continuidad de universidades y la vocación de miles de jóvenes que soñaban con ser profesores. La educación chilena no resiste más incertidumbre; estamos frente a una estampida que puede dejar sin docentes a las salas de clases del país”.

En tanto, el vicerrector académico de la U. Católica Silva Henríquez, Héctor Cavieres, dice que “desde el contexto universitario, el timing para el aumento en la exigencia es a lo menos cuestionable. Dicho en simple: a la actual baja en postulaciones producto de factores vocacionales, observable hace ya varios años, estamos agregando un aumento en las exigencias de ingreso, haciendo aún más difícil lograr postulaciones y, por lo tanto, cubrir las vacantes ofertadas, lo que por cierto tendrá un impacto en la dotación docente en un futuro cercano”.

“Las instancias de discusión no se han agotado”

Consultada por “El Mercurio”, la Subsecretaría de Educación Superior indicó por escrito que “lo que hace el proyecto de ley es crear un nuevo mecanismo para definir los requisitos de admisión a las carreras de Pedagogía, mediante un procedimiento estable y definitivo para eso, de modo de no seguir postergando los actuales requisitos (...). El ministerio está trabajando en algunos ajustes al proyecto. Las instancias de discusión no se han agotado y como Gobierno buscaremos avanzar en acuerdos”.

Macarena Cerda M.

Autor(es):

Aumento de exigencias para estudiar, como el nuevo umbral de 626 puntos, disminuiría aún más las inscripciones

Docencia en crisis: al menos 10 carreras de Pedagogía cerrarían el próximo año

Tras no prosperar su intento de postergar el alza de requisitos, el Mineduc prepara indicaciones de última hora para lograr acuerdos en la Cámara Baja, pero el plazo clave vence el 25 de septiembre.

MACARENA CERDA M.

Las facultades de Educación viven días críticos: casas de estudio ya confirman cierres de matrículas en pedagogías para la Admisión 2026, anticipando que no lograrán llenar vacantes con el nuevo puntaje mínimo de ingreso —que aumentó en más de 120 unidades—, sumado esto a una crisis en las inscripciones a estas carreras que se arrastra desde hace años.

Un reflejo de lo anterior es el análisis del propio Centro de Estudios del Ministerio de Educación y Elige Educar, que muestra una brecha de 6% de horas docentes idóneas a nivel nacional, que se eleva a 11,7% cuando se exige título específico en la asignatura.

El déficit llega al 17,6% de los colegios de básica, mientras que en la enseñanza media afecta a ramos como Tecnología y Religión, donde 7 de cada 10 liceos presentan problemas.

En paralelo a este complejo escenario, la cartera busca contra el reloj salvar el proyecto para prorrogar el alza de requisitos mediante indicaciones, en un intento desesperado por contener el impacto de la medida.

La iniciativa original para postergar el nuevo umbral hasta 2027 no prosperó en la comisión de Educación de la Cámara de Diputados, de donde salió con informe negativo hace casi dos meses, y aún no ha sido votada en la Sala.

Con ello, el Ejecutivo se juega ahora sus últimas cartas, buscando introducir indicaciones que retrotraigan el requisito a 540 puntos (percentil 33), fortalecer la calidad de la formación inicial docente y ajustar la acreditación de pedagogías. Pero el tiempo corre, porque el 25 de septiembre el Demre debe publicar la oferta definitiva de carreras y requisitos, y el fantasma de nuevas suspensiones de admisión ya se expande por las universidades del país.

“Hasta ahora, hay entre 10 y 12 carreras de Pedagogía que ya están cerrando matrícula para el próximo año, previendo que no van a tener estudiantes (...). Y este número podría ser mayor”.

MARILÚ MATTE
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DECANOS DE EDUCACIÓN DE UNIVERSIDADES PRIVADAS

“Las instancias de discusión no se han agotado y como Gobierno buscaremos avanzar en acuerdos”.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

“ (Estamos) haciendo aún más difícil lograr postulaciones y, por lo tanto, cubrir las vacantes ofertadas, lo que por cierto tendrá un impacto en la dotación docente en un futuro cercano”.

HÉCTOR CAVIERES
VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA U. CATÓLICA SILVA HENRIQUEZ

Una docena menos de pedagogías

La amenaza de crisis se arrastra junto con la Ley 20.903, aprobada en 2016, que estableció requisitos académicos más altos para estudiar Pedagogía, con una implementación gra-



EFFECTOS.— Las nuevas exigencias desincentivarían el interés por estudiar Pedagogía, advierten decanos.

dual que debía culminar en 2023. El proceso fue aplazado en tres ocasiones, hasta fijarse finalmente para el ingreso de 2026.

Marilú Matte, presidenta del Consejo de Decanos de Educación de Universidades Privadas (Codeup), manifiesta que “hoy día tenemos un problema que afecta tanto a universidades públicas como privadas. Hasta ahora, hay entre 10 y 12 carreras de Pedagogía que ya están cerrando matrícula para el próximo año, previendo que no van a tener estudiantes (...). Y este número podría ser mayor”.

La también decana de Educación, Psicología y Familia de la U. Finis Terrae dice que “creemos que el foco está mal puesto, y tiene que hacerse un abordaje integral, con una política de Estado, para enfrentar la problemática (...). Esto es porque no se hizo lo que se debía hacer en su momento”.

Elizabeth Zepeda, presidenta del Consejo Nacional de Decanos de Facultades de Educación (Confauc) del CRUCH, sostiene que “ya se han cerrado ofertas de carreras, no carreras completas, pero sí ofertas, y después es bastante difícil volver a restituirlos. Si no hay intención de estudiar Pedagogía, ya sea por las condiciones actuales o por todos los factores que conocemos, es muy

difícil que eso vuelva a ocurrir”.

Los planteles, por ahora, no hablan de cierres definitivos, sino que de suspender la admisión de carreras para el próximo año: la primera medida implica eliminar la Pedagogía de manera permanente, mientras que la suspensión corresponde a no abrir cupos en un proceso de admisión determinado, dejando la posibilidad de reactivarla en el futuro. Sin embargo, este proceso también afecta a la futura acreditación de las carreras, y tiene un límite de tiempo en que se puede aplicar.

Las universidades han sido cautelosas al comunicar esta situación, conscientes de que anunciar de forma directa qué carreras no abrirán admisión en 2026 podría generar incertidumbre y un fuerte impacto entre los estudiantes que hoy cursan esas pedagogías. Pero es solo cosa de tiempo, dicen, hasta que se transparente la situación, aunque otros más optimistas aún confían en la posibilidad de revertir la jugada.

El daño ya está hecho

Con todo, y a pesar de no llegar aún a la fecha límite del 25 de septiembre, el alza de requisitos ya está afectando hoy. Y es que los postulantes ya ven como mínimo estos 626 puntos en la página web del Demre, lo que desincentiva el interés en Pedagogía, según apuntan decanos. En comparación, en el proceso anterior bastaba con ubicarse en el percentil 50, es decir, 502 puntos.

Matte recalca que “el ministerio está haciendo una ronda de consultas, presentando algunas modificaciones para este proyecto, pero el problema es que estamos tarde. Esto va a tener un impacto”.

Para Andrea Alvarado, académica de la U. de Tarapacá, “una medida uniforme como esta tendrá efectos desiguales: las regiones extremas y más vulnerables serán las más perjudicadas, con una disminución drástica de futuros estudiantes y, eventualmente, de docentes disponibles”.

Este panorama genera un “te-

rramoto en las facultades de educación”, describe un decano. El mismo evalúa tres escenarios posibles ante esta situación: la norma no cambia y queda en 626 puntos, generando el comentario remezón; avanza el proyecto, hoy estancado, con las nuevas indicaciones; o se baja vía ley miscelánea (como en años anteriores, a 500-540).

María Jesús Honorato, decana de la Facultad de Educación de la U. de Las Américas, subraya que “el proyecto de acceso a las carreras de Pedagogía se rechazó y no hay plan b. Las consecuencias son inmediatas: carreras que ya venían con una matrícula en descenso hoy precipitan su cierre, poniendo en riesgo la continuidad de universidades y la vocación de miles de jóvenes que soñaban con ser profesores. La educación chilena no resiste más incertidumbre; estamos frente a una estampida que puede dejar sin docentes a las salas de clases del país”.

En tanto, el vicerrector académico de la U. Católica Silva Henríquez, Héctor Cavieres, dice que “desde el contexto universitario, el timing para el aumento en la exigencia es a lo menos cuestionable. Dicho en simple: a la actual baja en postulaciones producto de factores vocacionales, observable hace ya varios años, estamos agregando un aumento en las exigencias de ingreso, haciendo aún más difícil lograr postulaciones y, por lo tanto, cubrir las vacantes ofertadas, lo que por cierto tendrá un impacto en la dotación docente en un futuro cercano”.

“Las instancias de discusión no se han agotado”

Consultada por “El Mercurio”, la Subsecretaría de Educación Superior indicó por escrito que “lo que hace el proyecto de ley es crear un nuevo mecanismo para definir los requisitos de admisión a las carreras de Pedagogía, mediante un procedimiento estable y definitivo para eso, de modo de no seguir postergando los actuales requisitos (...). El ministerio está trabajando en algunos ajustes al proyecto. Las instancias de discusión no se han agotado y como Gobierno buscaremos avanzar en acuerdos”.

Aumento de exigencias para estudiar, como el nuevo umbral de 626 puntos, disminuiría aún más las inscripciones

Docencia en crisis: al menos 10 carreras de Pedagogía cerrarían el próximo año

Tras no prosperar su intento de postergar el alza de requisitos, el Mineduc prepara indicaciones de última hora para lograr acuerdos en la Cámara Baja, pero el plazo clave vence el 25 de septiembre.

MAGARENA GORDA M.

Las facultades de Educación viven días críticos: casas de estudio ya confirman cierres de matrículas en pedagogías para la Admisión 2026, anticipando que no lograrán llenar vacantes con el nuevo puntaje mínimo de ingreso —que aumentó en más de 120 unidades—, sumado esto a una crisis en las inscripciones a estas carreras que se arrastra desde hace años.

Un reflejo de lo anterior es el análisis del propio Centro de Estudios del Ministerio de Educación y Elige Educar, que muestra una brecha de 6% de horas docentes idóneas a nivel nacional, que se eleva a 117% cuando se exige título específico en la asignatura.

El déficit llega al 17,6% de los colegios de básica, mientras que en la enseñanza media afecta a ramos como Tecnología y Religión, donde 7 de cada 10 liceos presentan problemas.

En paralelo a este complejo escenario, la cartera busca contra el reloj salvar el proyecto para prorrogar el alza de requisitos mediante indicaciones, en un intento desesperado por contener el impacto de la medida.

La iniciativa original para postergar el nuevo umbral hasta 2027 no prosperó en la comisión de Educación de la Cámara de Diputados, de donde salió con informe negativo hace unos días, y aún no ha sido votada en la Sala.

Con ello, el Ejecutivo se juega ahora sus últimas cartas, buscando introducir indicaciones que retrotraigan el requisito a 540 puntos (percentil 33), fortalecer la calidad de la formación inicial docente y ajustar la acreditación de pedagogías. Pero el tiempo corre, porque el 25 de septiembre el Dentre debe publicar la oferta definitiva de carreras y requisitos, y el fantasma de nuevas suspensiones de admisión ya se expone por las universidades del país.

“Hasta ahora, hay entre 10 y 12 carreras de Pedagogía que ya están cerrando matrícula para el próximo año, previendo que no van a tener estudiantes (...). Y este número podría ser mayor”.

MARILU MATTE
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE DECANOS DE EDUCACIÓN DE UNIVERSIDADES PRIVADAS

“Las instancias de discusión no se han agotado y como Gobierno buscaremos avanzar en acuerdos”.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

“Estamos haciendo aún más difícil lograr postulaciones y, por lo tanto, cubrir las vacantes ofertadas, lo que por cierto tendrá un impacto en la dotación docente en un futuro cercano”.

HÉCTOR CAVIERES
VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA U. CATALDI SILVA HENRÍQUEZ

Una docena menos de pedagogías

La amenaza de crisis se arrastra junto con la Ley 20.903, aprobada en 2016, que estableció requisitos académicos más altos para estudiar Pedagogía, con una implementación gra-



EFFECTOS.— Las nuevas exigencias desincentivarán el interés por estudiar Pedagogía, advierten decanos.

dual que debía culminar en 2023. El proceso fue aplazado en tres ocasiones, hasta fijarse finalmente para el ingreso de 2026. Marilu Matte, presidenta del Consejo de Decanos de Educación de Universidades Privadas (Codepu), manifiesta que “hoy día tenemos un problema que afecta tanto a universidades públicas como privadas. Hasta ahora, hay entre 10 y 12 carreras de Pedagogía que ya están cerrando matrícula para el próximo año, previendo que no van a tener estudiantes (...). Y este número podría ser mayor”.

La también decana de Educación, Psicología y Familia de la U. Finis Terrae dice que “creemos que el loco está mal puesto, y tiene que hacerse un abordaje integral, con una política de Estado, para enfrentar la problemática (...). Esto es porque no se hizo lo que se debía hacer en su momento”.

Elizabeth Zepeda, presidenta del Consejo Nacional de Decanos de Facultades de Educación (Conafac), sostiene que “ya se han cerrado ofertas de carreras, no carreras completas, pero sí ofertas, y después es bastante difícil volver a reabrirlos. Si no hay intención de estudiar Pedagogía, ya sea por las condiciones actuales o por todos los factores que conocemos, es muy

difícil que eso vuelva a ocurrir”. Los planteles, por ahora, no hablan de cierres definitivos, sino que de suspender la admisión de carreras para el próximo año: la primera medida implica eliminar la Pedagogía de manera permanente, mientras que la suspensión corresponde a no abrir cupos en un proceso de admisión determinado, dejando la posibilidad de reactivarla en el futuro. Sin embargo, este proceso también afecta a la futura acreditación de las carreras, y tiene un límite de tiempo en que se puede aplicar.

Las universidades han sido cautelosas al comunicar esta situación, con cupos en alza, lo que indica la entidad de la U. de Chile. Las universidades han sido cautelosas al comunicar esta situación, con cupos en alza, lo que indica la entidad de la U. de Chile.

El daño ya está hecho

Con todo, y a pesar de no llegar aún a la fecha límite del 25 de septiembre, el alza de requisitos en la exigencia se a lo menos cuestionable. Dicho en simple: a la actual baja en postulaciones producto de factores vocacionales, observable hace ya varios años, estamos agregando un aumento en las exigencias de ingreso, haciendo aún más difícil lograr postulaciones y, por lo tanto, cubrir las vacantes ofertadas, lo que por cierto tendrá un impacto en la dotación docente en un futuro cercano”.

“Las instancias de discusión no se han agotado”

Consultada por “El Mercurio”, la Subsecretaría de Educación Superior indicó por escrito que “lo que hace el proyecto de ley es crear un nuevo mecanismo para definir los requisitos de admisión a las carreras de Pedagogía, mediante un procedimiento estable y definitivo para eso, de modo de no seguir postergando los actuales requisitos (...). El ministerio está trabajando en algunos ajustes al proyecto. Las instancias de discusión no se han agotado y como Gobierno buscaremos avanzar en acuerdos”.

Para Andrea Alvarado, académica de la U. de Tarapacá, “una medida uniforme como esta tendrá efectos desiguales: las regiones extremas y más vulnerables serán las más perjudicadas, con una disminución drástica de futuros estudiantes y, eventualmente, de docentes disponibles”.

Este panorama genera un “te-

remoto en las facultades de educación”, describe un decano. El mismo evalúa tres escenarios posibles ante esta situación: la norma no cambia y queda en 626 puntos, generando el comentario: “avanzamos el proyecto, hoy estancado, con las nuevas indicaciones; o se baja vía ley miscelánea (como en años anteriores, a 500-540).

María Jesús Honorato, decana de la Facultad de Educación de la U. de Las Américas, subraya que “el proyecto de acceso a las carreras de Pedagogía se rechazó y no hay plan B. Las consecuencias son inmediatas: carreras que ya venían con una matrícula en descenso hoy precipitan su cierre, poniendo en riesgo la continuidad de universidades y la vocación de miles de jóvenes que soñaban con ser profesores. La educación chilena no resiste más incertidumbre; estamos frente a una estampida que puede dejar sin docentes a las salas de clases del país”.

En tanto, el vicerrector académico de la U. Católica Silva Henríquez, Héctor Cavieres, dice que “desde el contexto universitario, el timing para el aumento en la exigencia se a lo menos cuestionable. Dicho en simple: a la actual baja en postulaciones producto de factores vocacionales, observable hace ya varios años, estamos agregando un aumento en las exigencias de ingreso, haciendo aún más difícil lograr postulaciones y, por lo tanto, cubrir las vacantes ofertadas, lo que por cierto tendrá un impacto en la dotación docente en un futuro cercano”.

“Las instancias de discusión no se han agotado”

Consultada por “El Mercurio”, la Subsecretaría de Educación Superior indicó por escrito que “lo que hace el proyecto de ley es crear un nuevo mecanismo para definir los requisitos de admisión a las carreras de Pedagogía, mediante un procedimiento estable y definitivo para eso, de modo de no seguir postergando los actuales requisitos (...). El ministerio está trabajando en algunos ajustes al proyecto. Las instancias de discusión no se han agotado y como Gobierno buscaremos avanzar en acuerdos”.



DISTRIBUCIÓN.— Las autoridades aseguraron que los recursos han sido distribuidos desde el 15 de agosto, y servirán para 181 mil atenciones.

Médicos hicieron ver atraso: Con meses de demora, Gobierno anuncia plan para listas de espera

Son \$73 mil millones comprometidos en la Ley de Presupuestos de este año.

D. GOTSCHALK

El 1 de agosto, “El Mercurio” publicó una carta de la presidenta del Colegio Médico, Anamaría Ariagada, sobre el drama de las listas de espera en el país, en la cual hizo ver la demora del Gobierno en implementar los \$73 mil millones que se habían comprometido en la Ley de Presupuestos 2025 para enfrentar este problema.

“En hoy una de las heridas más profundas del sistema de salud chileno. Más de tres millones de personas esperan una cirugía o una atención de especialidad durante meses e incluso años”, planteó Ariagada, junto con que “esa ley está vigente desde fines de mayo y, dos meses después, los recursos aún no se transfieren”.

En su misiva, Ariagada hizo un llamado a las autoridades ya que “hubo un compromiso

con la ciudadanía y esta demora en el traspaso de los recursos nos preocupa”.

Dineros para 29 servicios de salud

Tuvo que pasar un mes más para que ayer la ministra de Salud, Ximena Aguilera, junto al subsecretario de Redes Asistenciales, Bernardo Martorell, finalmente entregaran detalles sobre la implementación de esos recursos, los cuales se intentarán mediante un Plan Operativo de Reducción de Listas de Espera.

Las autoridades detallaron que los recursos se inyectarán a 29 servicios de salud, para realizar cirugías pendientes, consultas de especialidad médica, radioterapia y quimioterapia, consultas odontológicas, entre otras prestaciones médicas.

Según sus cálculos, servirán para 181 mil atenciones.

Plantean reuniones en comunidades y no en recintos de carácter municipal: **Mapuches propaz proponen “pausa” para corregir “errores” en aplicación de consulta indígena sobre tierras**

En tanto, exdirector de Conadi Domingo Namuncura sugiere convocar “parlamentos indígenas”, con líderes mapuches y autoridades del Estado.

VÍCTOR FUENTES BRESSAN

Desde el 15 de agosto, en cuatro regiones del sur del país, se realiza la fase de “planificación” de la consulta indígena sobre el nuevo sistema de tierras que propuso, en un informe con 21 propuestas, la Comisión para la Paz y el Entendimiento. Se trata de la primera de cinco etapas, según establece el reglamento de este mecanismo consultivo. Las siguientes son “información”, “deliberación interna”, “diálogo” y “sistematización”.

Antes y durante el proceso se han producido críticas a su implementación por parte de organizaciones indígenas. Algunas de ellas han presentado recursos judiciales para impedir su desarrollo, ninguno de los cuales ha prosperado. Entre ellos, los mapuches huiliches de Los Lagos rechazaron que se ponga fin a las demandas de tierras.

En este contexto, organizaciones indígenas propaz propusieron suspender transitoriamente la consulta, aplicarle mejoras y luego reanudar el proceso. En tal dirección se pronunció el presidente de la corporación de profesionales mapuches, Hugo Alcamán, quien también fue nombrado por el Gobierno como parte del Consejo Asesor para el seguimiento de la implementación de las medidas planteadas por la Comisión de Paz y Entendimiento.



CONSULTA.— Organizaciones indígenas de Puerto Varas, Llanquihue y Frutillar participaron en uno de los 52 encuentros realizados a la fecha.

“Errores de comunicación”

“Esta primera fase ha tenido errores de comunicación”, dijo que la información inicial fue confusa, con divergencias entre las distintas voces”, detalló Alcamán. Sin embargo, destacó el mecanismo consultivo como “un instrumento democrático de participación”. Junto con manifestar su apoyo “para que la consulta continúe, también propusimos una ‘pausa activa’, que significa detenerse, pero seguir trabajando para corregir los inconvenientes y retomar el proceso”.

Dijo que “hay cosas fáciles de corregir, por ejemplo, no hacer reuniones en lugares con de-

pendencia municipal, donde se juntaban miembros de distintas comunidades, lo que no responde a la lógica mapuche”. Agregó que “hay que mejorar los encuentros a las comunidades, donde la gente vive, se conoce y tiene una misma forma de ver las cosas”.

“Pronóstico negativo”

Para el exdirector de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), Domingo Namuncura, las autoridades “no evaluaron las señales” que se hicieron llegar desde el mundo indígena, a partir de encuentros, como una masiva reunión de dirigentes mapuches realizada en Yumbel. “Si eso hubiera

ASAMBLEA
Los parlamentos indígenas surgen como reuniones diplomáticas entre mapuches y el Estado.

occurrido, probablemente la metodología y la forma de organizar la consulta habría tenido un carácter más participativo, previo al proceso mismo”, sostuvo. Namuncura advirtió que “si la tendencia se mantiene, según lo visto en la primera etapa, habría que pronosticar que el resultado final va a ser negativo para la consulta”. Dijo que si ello ocurre, “nos partiría de que las autoridades la reevalúan o, incluso, la reemplazan por otra metodología de trabajo, más participativa, con un carácter político entre el Gobierno y las autoridades ancestrales”.

Expuso que “en la cultura tradicional mapuche existen los parlamentos, y una opción sería levantar una asamblea que tenga una gran participación de autoridades ancestrales, representativas de los cuatro regiones para concordar un camino que recoja lo positivo que ha ocurrido en la fase de la consulta y abrir un diálogo con los caciques indígenas para ver cómo seguimos trabajando y qué hacemos (...) y así lograr un consenso directo y sin intermediaciones”.